REUNION PRELIMINAR OBRA E INTERVENTORIA VILLA JULIANA	
Proceso:	
Subproceso:	
Acta Número:	001
Fecha de la reunión:	30/05/2023
Hora de Inicio:	10:00 Am
Hora de Terminación:	11:00 Am
Fecha reunión de Seguimiento:	

PARTICIPANTES

Carolina Triana Molina - Representante legal (Consorcio los Andes)
Andres Garavito – director de Obra (Consorcio los Andes)
Hasbleidy Velasquez – Apoyo supervisión – secretaria de Infraestructura
Luis Antonio Chavez – secretario de Infraestructura Municipal
Leidy Huertas Pasive – Supervisora de interventoria SIM
Marilexandra Amaya Martinez – jefe de la Oficina de Contratacion
Alexander Aragon – CPS Contratacion
David Aguilera – CPS contratacion
Jorge Augusto Rodriguez - Interventoria

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Revision del contrato y sus anexos.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentacion de los asistentes.
2. Revision de la Minuta
3. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Iniciando la reunion la oficina de contratacion presenta en formato digital la minuta contractual de obra a suscribir tanto electrónicamente como de manera manuscrita por la representante legal de Consorcio Los Andes.
2. Las partes revisan nuevamente el contenido de la minuta contractual y el Consorcio los Andes realiza una solicitud respecto de lo contenido en la Clausula 8, toda vez que considera que la obligación de realizar informes parciales mensuales para cobro podría generar una carga administrativa que contravenga el proceso constructivo, por tal razón solicita que se modifique cambiando a solamente actas parciales por avance en la ejecución de la obra.
3. Dicha solicitud es evaluada por la interventoria, la cual da visto bueno de la misma consideran que es viable retirar la obligación mensual y dejarlo únicamente parcial por avance de la ejecución de obra como forma de pago, siempre que se conserve las condiciones establecidas para la amortización del anticipo.

4. Ante la aprobación dada por la interventoria, de la solicitud de modificación elevada por el Consorcio los Andes, los representantes de la Secretaria de Infraestructura secundan dicha decisión considerando que es mas beneficiosa para el proceso.
5. Con ocasión a las decisiones tomadas, la oficina de contratacion procede a realizar modificación en la minuta digital, procede a imprimir y modificar los documentos previamente cargados en Secop.

DECISIONES TOMADAS

Realizar modificación en la forma de pago del contrato 1822 de 2023, determinando que se realizara por actas parciales de avance de obra y no actas parciales *mensuales* de avance de obra

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- **COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL**

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Modificar el contrato 1822 conforme a lo expresado y aprobado en la reunion	30/05/2023	Oficina de contratacion
2	Suscribir minuta manuscrita y digital.	30/05/2023	Oficina de contratacion / Consorcio los Andes
3			

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: David Aguilera	CP"S	